



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INTENSIVO, “Culture, Migration and Identity: Supporting People on the Moves” EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS+.

Finalizado el plazo de alegaciones contra las listas provisionales y habiéndose presentado una reclamación por parte del solicitante Joao Henrique Borges Bento para que se tengan en cuenta el certificado de idiomas presentado para acreditar el nivel b2 exigido para la asistencia a este BIP. Se ha desestimado ya que dicho certificado no reúne los requisitos de acreditación de nivel de idiomas, por lo que este Vicerrectorado ha resuelto hacer pública con esta fecha la lista definitiva de los alumnos titulares y suplentes de las ayudas para participar en este programa intensivo BIP en la Universidad de Tallín, Estonia, en el marco del programa erasmus +.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según el art.122.3 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 octubre, podrán los interesados presentar recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E
INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	6zYq0g5yW9ArD5TyA8upew==	Fecha	21/02/2025	
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6zYq0g5yW9ArD5TyA8upew%3D%3D		Página	
			1/1	